



**MEMORIA DEL
REICAZ
2023**

I.- INTRODUCCIÓN

El Estatuto General de la Abogacía de 2001 establecía, en su artículo 57.1.1º, que, en la primera Junta General Ordinaria, a celebrar dentro del primer trimestre del año, el Decano efectuaría una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hubieran tenido lugar con relación al Colegio. Esta obligación se ha eliminado con el Estatuto de 2021. A pesar de ello, considero que es importante mantener la tradición de efectuar esta reseña.

Y, como es tradición, al final de la misma se facilitarán una serie de datos y gráficos, distribuidos por Departamentos, que nos mostrarán la actividad que se ha desarrollado en el Colegio a lo largo del ejercicio 2023.

Procede, sin más, en primer lugar, exponer un breve resumen de los acontecimientos más destacados que se han producido en nuestro Colegio durante el año 2023.



II.- ACONTECIMIENTOS DURANTE 2023

Resulta obligado iniciar esta reseña haciendo referencia a las diferentes huelgas que tuvieron lugar nada más iniciarse 2023.

La huelga indefinida de Letrados de la Administración de Justicia tuvo su continuación en la huelga general estatal para el personal de los cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia.

Ello generó una parálisis, de aproximadamente medio año, en dicha Administración de Justicia, lo que contribuyó al habitual retraso en señalamientos y resoluciones de asuntos, con la evidente amenaza de colapso en nuestro sistema judicial.

Desde el primer momento, el Colegio, dentro del ámbito de sus competencias territoriales, recabó explicaciones, remitió comunicados, exigió reuniones para abordar el problema y buscar soluciones e, incluso, acudió a los medios de comunicación para pronunciarse sobre dichas huelgas y también respecto a la anunciada en su momento, huelga de Jueces.

El Consejo General de la Abogacía también realizó idéntica labor a nivel nacional.

Como colofón a estas reivindicaciones, el 28 de junio, todos los Colegios de Abogados de España realizamos una concentración en la calle para hacer partícipes a nuestros conciudadanos del malestar que compartimos con ellos, así como para exigir a los poderes públicos una pronta resolución de los conflictos.

Vuestra respuesta, la de los compañeros de Zaragoza, fue espectacular y, aproximadamente, 400 compañeros, incluidos profesionales de la Procura, nos manifestamos en la Plaza de España. Fue una evidente demostración de la unidad de la Abogacía ante los problemas comunes y, sobre todo, una muestra a los ciudadanos de que los abogados no sólo les defendemos y asesoramos, sino que, además, nos unimos en defensa de sus intereses.

La del 28 de junio no fue la única reivindicación pública que realizamos. La celebración, el 12 de julio, del **Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio**,

fue el marco adecuado para convocar una concentración en reclamación de un trato justo al turno de oficio.

Habitualmente, este día realizamos varios actos para defender y divulgar la labor realizada por los abogados de turno de oficio, 24 horas al día, 365 días al año a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio. Y así fue.

De esta manera, además de una rueda de prensa con los medios de comunicación para presentar los datos del Observatorio de Justicia Gratuita de la Comunidad Autónoma de Aragón, el ReICAZ, como en años anteriores, homenajeó y reconoció públicamente a los compañeros que cumplieron 25 años sin tacha en el Turno de Oficio y, también, como es habitual, en la página web del Colegio se habilitó un espacio dedicado a este día en el que junto a diferente información de interés, se pudo acceder a videos divulgativos y otra documentación relativa a esta celebración.

Sin embargo, este año, el especial desdén que han mostrado las Administraciones Públicas y, en concreto, la aragonesa, con el turno de oficio, motivó la celebración, como se ha indicado, de una nueva concentración reclamando un trato adecuado a la dedicación que nuestros compañeros realizan en la prestación de este servicio.

Una vez más, la acogida fue excepcional, con una masiva presencia de abogados lo que, desde aquí, en mi nombre y en el de la Junta de Gobierno, agradezco muy especialmente.

Lamentablemente, ni la anterior Administración autonómica, ni la actual han dado solución a este problema.

Pero no todo ha sido negativo en este año 2023. Como en años anteriores, tuvieron lugar los actos en honor de **nuestro patrón, San Ivo**.

Por supuesto, se celebraron los actos propiamente institucionales, como las juras de nuevos compañeros, la entrega de diplomas a los que cumplieron 25 años de ejercicio profesional sin tacha o la Eucaristía por los abogados fallecidos.

También hubo espacio para actos culturales, algunos ya habituales y otros novedosos. Tuvieron lugar actos tales como la visita guiada al Monasterio de Canonas del Santo Sepulcro, el recorrido por la Zaragoza de los Sitios, la visita

guiada a nuestras instalaciones, una proyección de cine jurídico, así como un documental sobre el Vidal Mayor o la presentación del libro “Una Vida para el Derecho”, dedicado a quien fuera nuestro Decano, Don Joaquín Martón, y, por supuesto, el concierto del Aula Vocal San Ivo o la inauguración de la exposición fotográfica de la Sección de Esquí y Montaña.

Tampoco podían faltar actividades lúdicas que son muy bien acogidas.

Todo ello tuvo su culminación el viernes, 2 de junio, con el acto final en el Salón Carlos Carnicer. Ese día se efectuó la entrega de distinciones a los Colegiados de Honor, todos ellos ilustres compañeros: Jesús Antonio García Huici, Rafael Zorraquino Lozano y Luis Fernando de Alfonso Hernández Gil.

Además, se recordó a los compañeros fallecidos y se entregaron merecidas distinciones: la medalla al Mérito del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza a Tomasa Hernández Martín y Juan Carlos Zapata Híjar y la Cruz de San Ivo a nuestros compañeros, Nuria Souto Abad, Mariano Fransoy Luengo y José Miguel Revillo Pinilla.

Dicho acto contó con la presencia de numerosas autoridades, y continuó con nuestro tradicional Vino de San Ivo y la posterior comida de hermandad.

Se convocó el que ya empieza a ser tradicional **concurso de postales navideñas PEQUEREICAZ**. Se entregó un obsequio a todos los participantes, además de un merecido premio para tres ganadores. Con las postales recibidas, se elaboró un video que sirvió como felicitación navideña del Colegio.

Continuando con la idea de años anteriores, a finales de 2023, se publicó, en formato de papel, un **especial de la Revista Colegial**, además de la habitual publicación en formato digital.

El Colegio mantiene su colaboración vía **convenios** con instituciones públicas y privadas. Así, se mantiene la colaboración con la Mutualidad General de la Abogacía, Correduría de Seguros Moné, con Arquia Banca, Bankinter, además de otras colaboraciones con otras instituciones, como la Asociación de Empresarios y Directivos de Aragón.

Igualmente, con la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, se mantiene una estrecha colaboración, concretamente en la impartición de sendos **Máster de Acceso a la Profesión**.

A través del Consejo, se mantienen los Servicios Subvencionados: SOP, SAOJI, SAM, además de otros como formación en Asistencia Jurídica Gratuita.

En 2021, el ReICAZ comenzó a prestar el servicio de asesoramiento en igualdad de trato y no discriminación, así como el de asesoramiento a propietarios afectados por la ocupación ilegal, suscritos con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, respectivamente.

Ambos convenios se siguieron prestando en 2022 y 2023. Y en el último de ellos, 2023, se comenzó a prestar un servicio de mediación en igualdad.

Además, también a través del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, en virtud de un convenio suscrito en el mes de octubre de 2022, se ha comenzado a prestar el servicio de Asesoramiento Jurídico Individualizado a Mujeres usuarias de los recursos habitacionales del Instituto Aragonés de la Mujer.

La **actividad colegial** ha sido muy intensa durante 2023. No sólo consecuencia de los acontecimientos anteriormente relatados. En Biblioteca se han mantenido los convenios con diversas Bases de Datos, incluidas las existentes en la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia.

También, unos cuantos compañeros se involucraron en la **creación de la Sección de Derecho Mercantil y Concursal**, que tuvo su nacimiento a principios de 2023 y, fruto de su entusiasmo, a principios de este año presente, hemos sido anfitriones del primer Congreso de Secciones a nivel nacional.

Asimismo, dentro de la actividad colegial, se celebraron unas Jornadas de puertas abiertas para celebrar el **XXV aniversario del Club de Esquí y Montaña**.

Ha habido muchas otras actividades dignas de mención. En 2022 se implantó el **Servicio de Atención Presencial de la Mutualidad General de la Abogacía** en el que una persona, perteneciente al cuerpo de gestores territoriales de la Mutualidad, facilita una gestión mucho más habitual y cercana que la existente hasta la fecha. Dicho servicio, con vocación de permanencia, se ha seguido prestando durante 2023.

El Colegio ha participado en otras actividades, como la habitual **Ofrenda de Flores y Rosario de Cristal** o el **Foro de Derecho Aragonés**, que acogió dos sesiones en nuestras instalaciones.

Es destacable que se mantuvieron las tradicionales **ayudas asistenciales y de estudios**.

Asimismo, se ha continuado con la actividad iniciada en San Ivo de organizar, con diferentes museos, **visitas guiadas**, con gran acogida entre la profesión. Es intención seguir promocionando estos actos culturales.

A finales de 2022 y principios de 2023 se consiguió, tras innumerables reivindicaciones de la Abogacía, la **declaración como periodo inhábil el comprendido entre Navidad y Reyes**.

Esta consecución, largamente perseguida y demandada, no deja por ello de ser justa y constituye el primer paso para una completa conciliación de la vida familiar y laboral de los profesionales de la Abogacía.

Un paso más en esta senda de conquistas, fue el Real Decreto Ley 5/2023 que contempló la **suspensión de vistas y procedimientos por enfermedad del profesional de la Abogacía**. Sin duda, queda mucho camino por recorrer. La Abogacía, en estos últimos años, está logrando triunfos importantes. Para ello, la unidad es fundamental, al igual que la existencia de una única voz representativa.

Y todos los abogados tuvimos ocasión de abordar temas relativos al futuro de la Abogacía en el **XIII Congreso de la Abogacía Española** que tuvo lugar en el Centro de Convenciones de Port Aventura en Tarragona.

Fueron unas jornadas muy provechosas donde se avanzó en materia tales como la ordenación y regulación de la profesión, así como su protección y promoción. Todo ello sin dejar de lado los habituales itinerarios de formación legal continua y una feria de servicios profesionales.

2023 fue año de **elecciones municipales, autonómicas y nacionales**. En nuestro ámbito territorial, nada más tomar posesión los nuevos cargos municipales y autonómicos, el Colegio solicitó la celebración de diferentes reuniones para retomar asuntos paralizados.

Si la Justicia va lenta, no menos lentas actúan el resto de Administraciones Públicas. A fecha de hoy continuamos negociando diferentes aspectos que afectan a la Abogacía y estamos seguros que nuestra perseverancia tendrá sus frutos.

En este año 2023 se ha iniciado el proceso de aprobación de un **nuevo texto estatutario**. A finales de julio se celebró una primera Junta General Extraordinaria para que, de la manera más democrática posible, se decidiera respecto a la denominación colegial.

Si bien una amplia mayoría de tres cuartas partes decidió mantener la actual denominación, hemos de informar que cinco compañeras que, inicialmente, participaron en dicho proceso democrático, han impugnado los actos administrativos que llevaron a tal fin. En la actualidad, su reclamación se encuentra en el ámbito jurisdiccional.

Posteriormente y también por amplia mayoría, se aprobó en Junta General el texto propuesto y, tras el preceptivo informe favorable del Consejo General de la Abogacía Española, tan sólo resta el del Gobierno de Aragón para su definitiva entrada en vigor.

Aprovechando las juras que tienen lugar a finales de año, entregamos los **Premios San Ivo, Solidaridad y Valores** a la Sociedad San Vicente de Paúl y a Autismo Aragón. Nuestra enhorabuena y agradecimiento a ambos por su extraordinaria labor.

Además de las **Juntas Generales** ordinarias que tienen lugar en el primer y último trimestre del año, así como las convocadas en relación a los nuevos Estatutos, el 13 de diciembre de 2023 tuvo lugar una Junta General Extraordinaria de carácter informativo.

Dicha Junta vino motivada por el interés demostrado por algunos compañeros en relación a diferentes materias tales como la situación del turno de oficio, la Mutualidad General de la Abogacía y los avances en conciliación de la vida familiar y profesional.

Hubo una destacada asistencia y desde la Junta de Gobierno se considera muy positiva la celebración de dicha Junta General en la que se pudieron aclarar diversos aspectos de gran interés para los colegiados.

A finales de año se convocó una **huelga de abogados del turno de oficio** promovida por un sindicato de abogados, con fecha de inicio 21 de noviembre de 2023. Al respecto, desde el Colegio se publicó una Circular informando de la comunicación recibida en el Consejo General de la Abogacía por parte de la Dirección General de Justicia del Ministerio.



Pasamos ya a informar de datos de los diferentes departamentos y comisiones.

III.- INFORME DE DEPARTAMENTOS Y COMISIONES

DEONTOLOGÍA:

Una función primordial que desarrollan los Colegios de Abogados es el control deontológico, función impuesta de modo legal como Corporación de Derecho Público.

La mayoría de las ocasiones, el Colegio actúa ante la queja o denuncia de un particular o de otro abogado. En los gráficos siguientes se muestran una serie de datos que permiten extraer, en este año 2023, varias conclusiones que, en algunos casos, se van repitiendo año tras año:

1.- Que las quejas o denuncias apenas superen el número de 100 en un año, es una muestra del buen trabajo desarrollado por nuestros compañeros, teniendo en cuenta que somos un colectivo de más de 2.600 abogados en ejercicio. Máxime si de todas ellas, las que finalizan en la incoación de expediente sancionador son tan sólo 16.

2.- Más revelador es aún si cabe que, habiéndose tramitado 34 expedientes, ya que cuentan los pendientes de años anteriores, en 2023 se hayan impuesto tan sólo 21 sanciones.

3.- Por último, tan solo se han tramitado tres recursos contencioso-administrativos contra resoluciones de la Junta de Gobierno en esta materia.

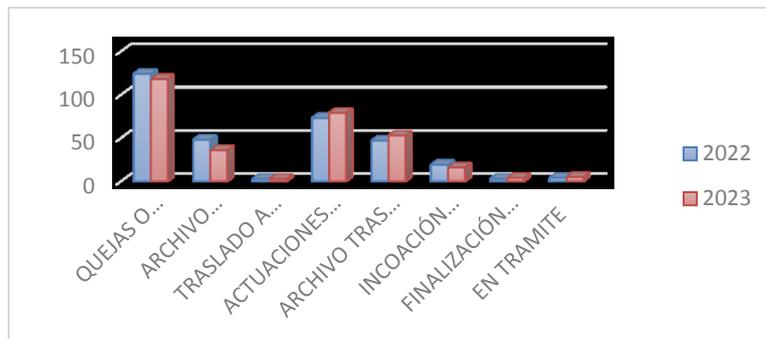
La Comisión de Deontología realiza también otras funciones que tienen que ver con este Departamento. Así, en primer lugar, tramita las mediaciones que solicita un compañero previamente a litigar contra otro. En este año 2023 se han solicitado 5 y celebrado 3 siendo destacable que el número de posibles reclamaciones contra abogados es realmente pequeño, máxime si tan sólo una de ellas finalizó sin acuerdo.

También se controlan los siniestros por responsabilidad civil que, en este 2023 han sido 59, mientras que se han efectuado 7 solicitudes de aportación de documentos.

Veamos seguidamente estos datos:

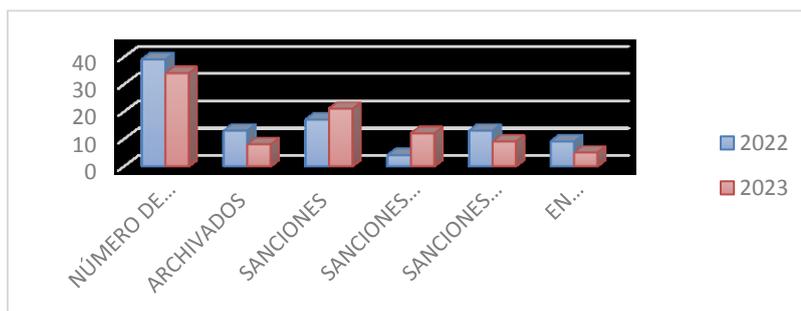
1.- ACTUACIONES POR QUEJAS O DENUNCIAS:

ACTUACIÓN	2022	2023
QUEJAS O DENUNCIAS	124	118
ARCHIVO DIRECTO	48	36
TRASLADO A OTROS COLEGIOS	3	3
ACTUACIONES PREVIAS	73	79
ARCHIVO TRAS ACTUACIÓN PREVIA	47	53
INCOACIÓN EXPEDIENTE	19	16
FINALIZACIÓN POR OTRAS CAUSAS	3	4
EN TRAMITE	4	5



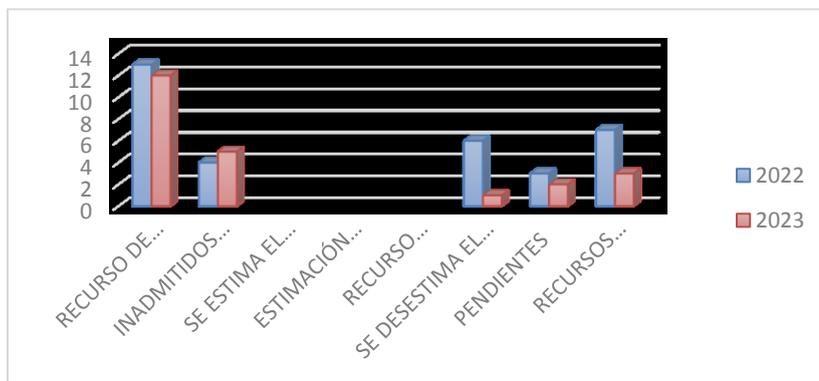
2.- PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES:

ACTUACIÓN	2022	2023
NÚMERO DE EXPEDIENTES	39	34
ARCHIVADOS	13	8
SANCIONES	17	21
SANCIONES LEVES	4	12
SANCIONES GRAVES O MUY GRAVES	13	9
EN TRAMITACIÓN	9	5



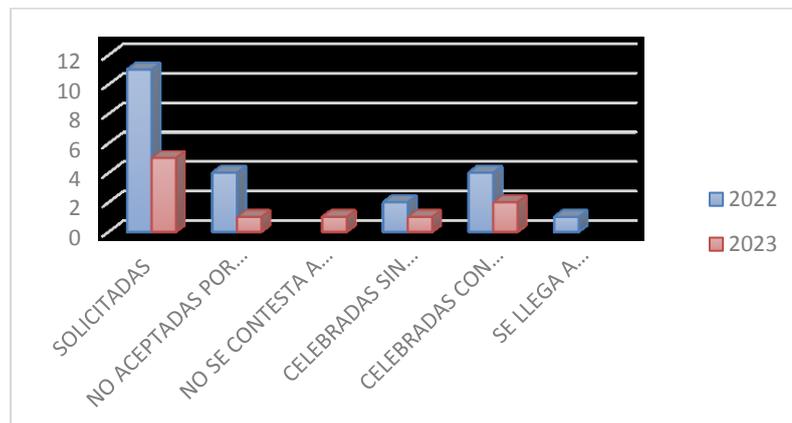
3.- RECURSOS EN MATERIA DISCIPLINARIA:

ACTUACIÓN	2022	2023
RECURSO DE ALZADA	13	12
INADMITIDOS POR FALTA DE LEGITIMACIÓN	4	5
SE ESTIMA EL RECURSO DEJANDO SIN EFECTO LA SANCIÓN		
ESTIMACIÓN PARCIAL		
RECURSO EXTEMPORÁNEO		
SE DESESTIMA EL RECURSO	6	1
PENDIENTES	3	2
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	7	3



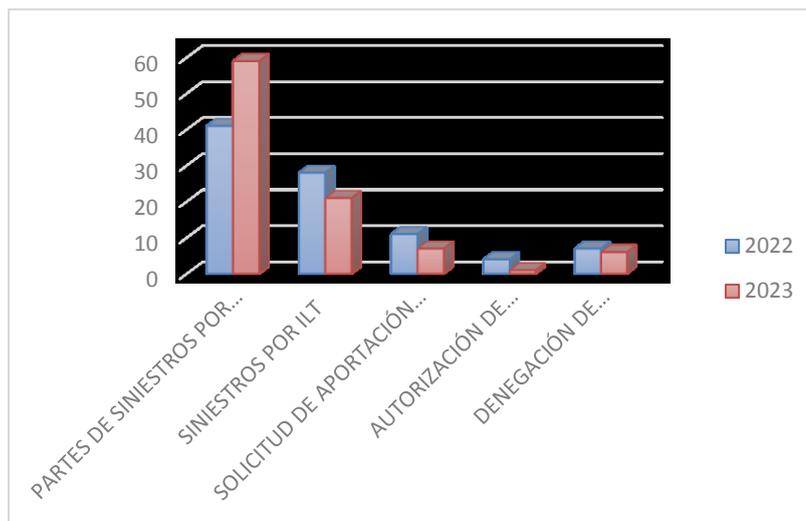
4.- MEDIACIONES:

ACTUACIÓN	2022	2023
SOLICITADAS	11	5
NO ACEPTADAS POR EL SOLICITADO	4	1
NO SE CONTESTA A LA SOLICITUD		1
CELEBRADAS SIN ACUERDO	2	1
CELEBRADAS CON ACUERDO O CON TRASLADO A LA CÍA DE SEGUROS	4	2
SE LLEGA A SOLUCIÓN ANTES DE LA MEDIACIÓN	1	



5.- OTRAS ACTUACIONES:

ACTUACIÓN	2022	2023
PARTES DE SINIESTROS POR RC	41	59
SINIESTROS POR ILT	28	21
SOLICITUD DE APORTACIÓN DE COMUNICACIONES	11	7
AUTORIZACIÓN DE APORTACIÓN	4	1
DENEGACIÓN DE AUTORIZACIÓN	7	6



HONORARIOS:

El Colegio de Abogados tiene también la obligación legal de emitir informe respecto a la corrección de minutas cuando la solicitud proviene de una impugnación de tasación de costas, cuenta de abogado o prueba judicial.

No existen ya criterios de honorarios y se recomienda encarecidamente la confección de hoja de encargo o presupuesto al cliente.

En este año, los expedientes de honorarios han disminuido levemente, si bien hay que tener en cuenta el notable incremento de años anteriores.

Aún a pesar de ello, es de destacar que la Comisión de Honorarios, en reuniones mensuales, ha examinado 910 minutas, casi 200 más que el año anterior, de las que más de la mitad se han declarado excesivas, aunque sea en un importe pequeño.

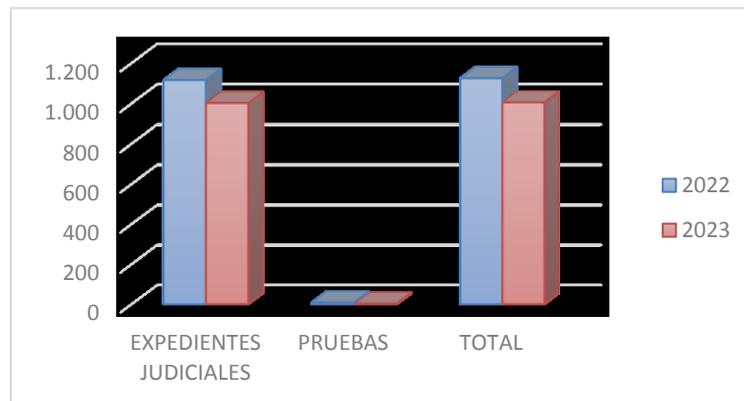
La gestión y realización de estos informes genera un coste económico para

el Colegio, compensado en gran parte con el percibo de los correspondientes derechos económicos que, en este 2023, han disminuido notablemente, probablemente también debido a la situación actual.

Analizamos detalladamente estos datos:

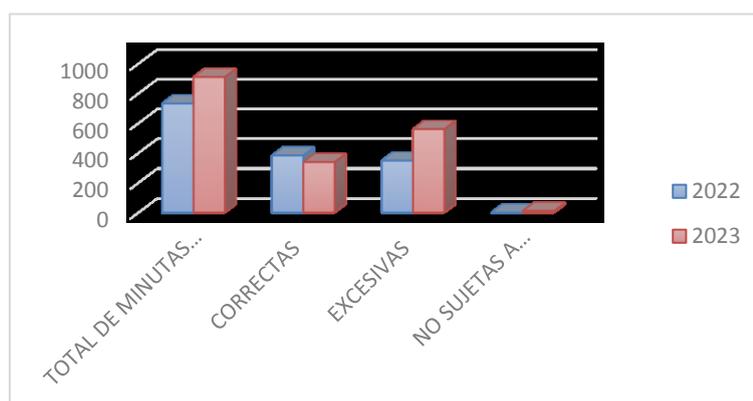
1.- DATOS NUMERICOS DE EXPEDIENTES DE ENTRADA:

ACTUACIÓN	2022	2023
EXPEDIENTES JUDICIALES	1.116	1.002
PRUEBAS	9	3
TOTAL	1.125	1.005



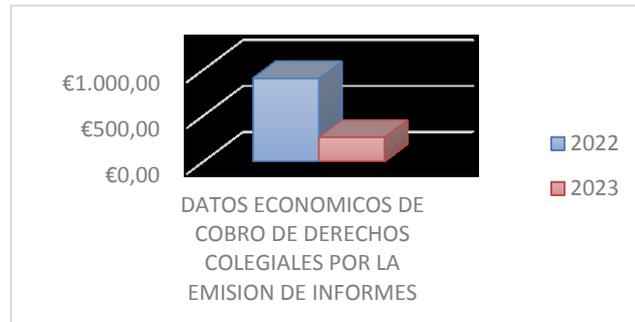
2.- RESULTADOS DE LAS MINUTAS EXAMINADAS:

ACTUACIÓN	2022	2023
TOTAL DE MINUTAS EXAMINADAS	732	910
CORRECTAS	383	339
EXCESIVAS	349	560
NO SUJETAS A CRITERIOS – OTROS RESULTADOS	0	11



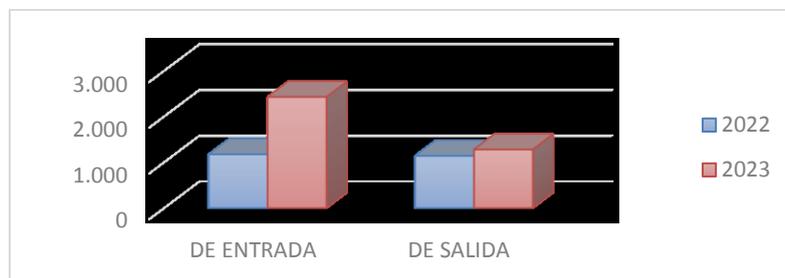
3.- DATOS ECONOMICOS DE COBRO DE DERECHOS COLEGIALES POR LA EMISION DE INFORMES:

2022	2023
900,00 euros	260,00 euros



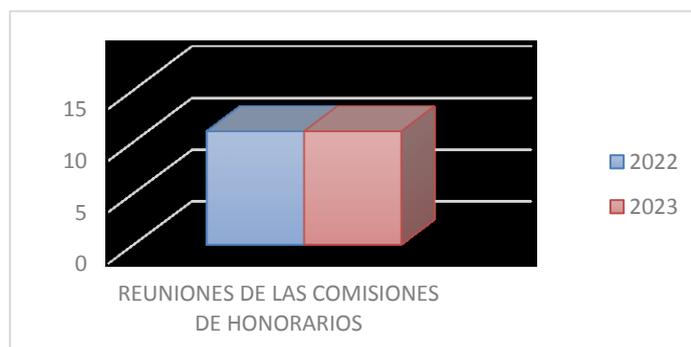
4.- DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO:

ACTUACIÓN	2022	2023
DE ENTRADA	1.170	2.425
DE SALIDA	1.136	1.275



5.- REUNIONES DE LAS COMISIONES DE HONORARIOS:

2022	2023
11	11



TURNO DE OFICIO:

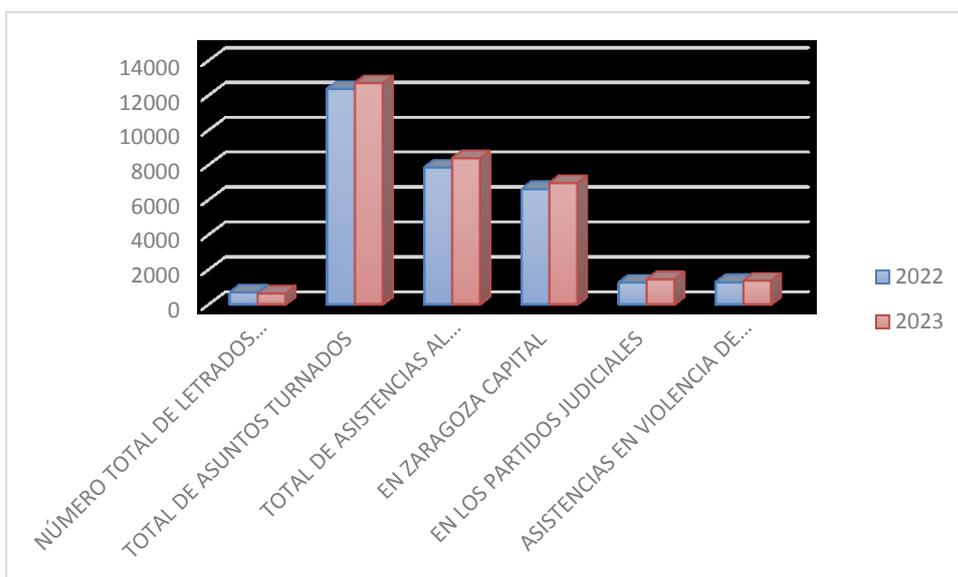
Sin duda, el Departamento de Turno de Oficio y Servicios es el que mayor número de expedientes genera, tanto en la gestión del turno y las asistencias al detenido, como en los diferentes servicios: SOJ, SOP, SAM y SAOJI.

Este año 2023, se advierte que se va consolidando un incremento de asuntos turnados, en más de 300 respecto a los datos de 2022 y en expedientes, cuyo incremento ha superado los 600. Y ello a pesar de que el número de letrados adscritos ha disminuido en 60.

A este respecto, es de agradecer la labor del personal del turno, con el apoyo de otros departamentos, en especial Informática y de los miembros de la Junta y de la Comisión Delegada del Turno de Oficio, junto con la colaboración de los letrados integrantes del servicio.

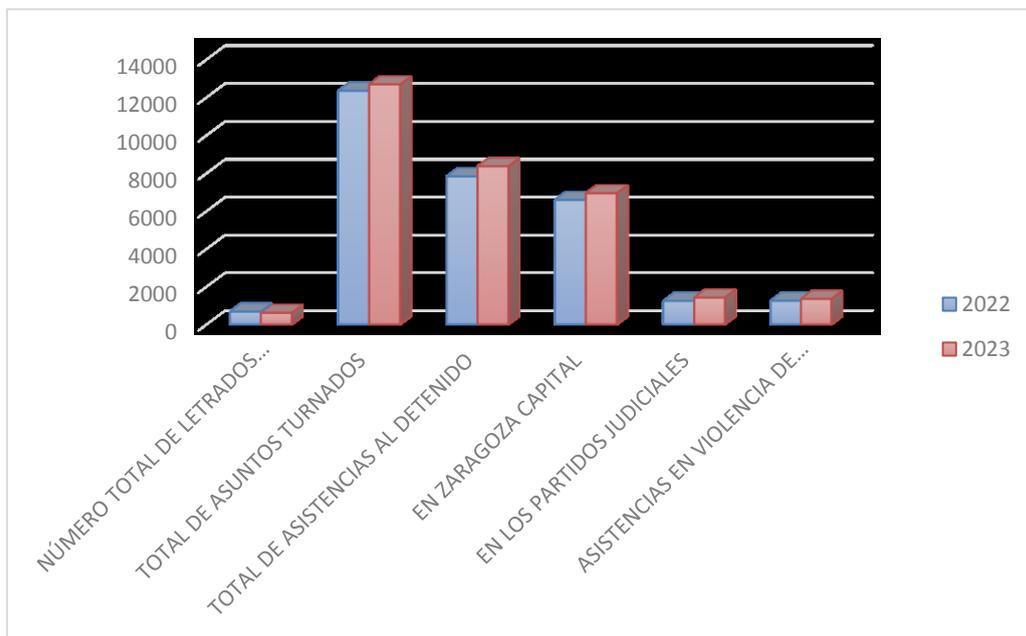
Pasamos seguidamente a comprobar los datos:

DATO DE REFERENCIA	2022	2023
NÚMERO TOTAL DE LETRADOS ADSCRITOS A CUALQUIER TURNO	675	615
TOTAL DE ASUNTOS TURNADOS	12351	12686
TOTAL DE ASISTENCIAS AL DETENIDO	7834	8365
EN ZARAGOZA CAPITAL	6592	6945
EN LOS PARTIDOS JUDICIALES	1242	1420
ASISTENCIAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	1250	1349



EXPEDIENTES:

ACTUACIÓN	2022	2023
PROCEDIMIENTOS CIVILES	1262	1096
PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	75	66
PROCEDIMIENTOS PENALES	8057	8732
PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA	1156	1174
PROCEDIMIENTOS VIOLENCIA DE GENERO	1518	1449
PROCEDIMIENTOS LABORALES	371	452
OTROS	86	179
TOTAL	12525	13148



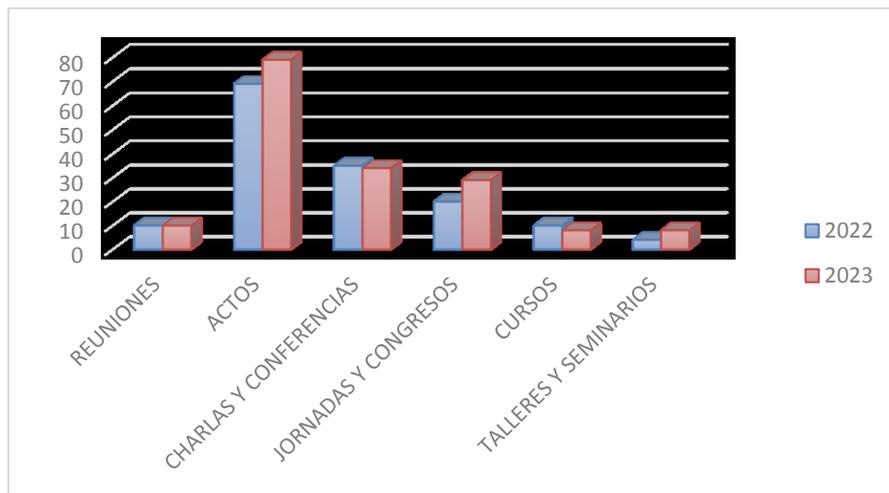
FORMACIÓN Y CULTURA:

Desde hace muchos años, el Colegio apostó por la Formación como uno de los principales servicios a nuestros colegiados y a la sociedad. Nuestras instalaciones de la Planta Cuarta y los Salones de nuestro Colegio nos han permitido, no solamente mantener una magnífica oferta en materia de formación continua, en colaboración con las diferentes Secciones Colegiales, sino también impartir, conjuntamente con la Universidad de Zaragoza, el Máster de la Abogacía. Y, a partir del año pasado, 2022, se ha ofrecido también nuestra colaboración a la Universidad San Jorge.

Veamos ya los gráficos:

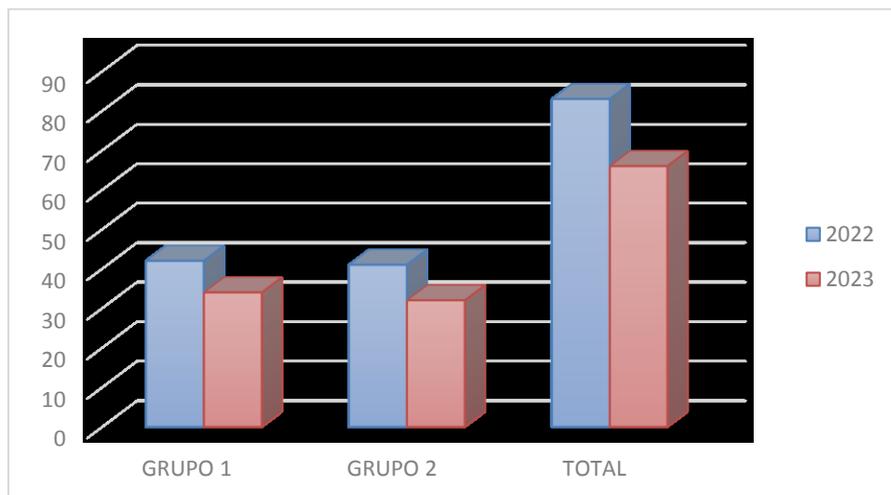
1.- COMISION DE FORMACION:

ACTUACIÓN	2022	2023
REUNIONES	10	10
ACTOS	69	79
CHARLAS Y CONFERENCIAS	35	34
JORNADAS Y CONGRESOS	20	29
CURSOS	10	8
TALLERES Y SEMINARIOS	4	8



2.- CLASES DE LA PROMOCION DEL MASTER:

ACTUACIÓN	2022	2023
GRUPO 1	42	34
GRUPO 2	41	32
TOTAL	83	66



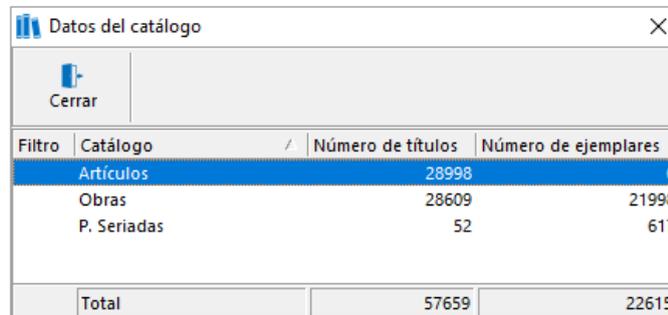
COMISIÓN DE MEDIACIÓN:

En 2023 se ha reactivado en buena medida la actividad de la Comisión de Mediación. En buena parte debido a los proyectos que, a través del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, se han llevada a cabo para la difusión de la mediación, así como con la firma de un contrato menor con el Gobierno de Aragón para mediación en igualdad.

Esta actividad ha motivado que, desde la Comisión, se está realizando una labor de actualización del Registro de Mediadores con el fin de adaptarnos a las inminentes reformas legislativas en la materia.

BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES:

Durante el año 2023 el fondo bibliográfico y documental de la Biblioteca del ReICAZ ha aumentado mediante la adquisición e incorporación de más de 1.000 nuevos títulos entre ellos, 444 monografías.



Filtro	Catálogo	Número de títulos	Número de ejemplares
	Artículos	28998	0
	Obras	28609	21998
	P. Seriadas	52	617
Total		57659	22615

El horario de Biblioteca, de 9 a 20 horas de forma ininterrumpida, facilita a los usuarios una gran disponibilidad de apertura, tanto para consulta, préstamos, lectura de libros, como para acceder a las bases de datos y otros servicios ofrecidos a través de los distintos ordenadores de Sala.

El uso de E-books va aumentando, y también mejora la facilidad con la que los usuarios los toman en préstamo.

Aumentan las consultas telefónicas y a través de correo electrónico lo que da constancia de esta búsqueda por ofrecer facilidades a los usuarios, ya que muchas veces resolvemos y proporcionamos el servicio documental a través de estos medios.

A lo largo del año 2023 hemos tenido 1936 circulaciones a domicilio, unas 400 más que el año anterior, y han sido más de 6200 las consultas en Sala.

Biblioteca REICAZ

Estadística anual en numeros por tipo de uso

Periodo: de 2023 a 2024

Año	Préstamos		Total	Devolución		Total	Total
	Domicilio	Entre bibliotecas		Domicilio	Entre bibliotecas		
2023	854	2	856	850	2	852	1708
2024	117		117	111		111	228
Total	971	2	973	961	2	963	1936

Continuamos con 5 puestos para consultas de las Bases de Datos, así como los 8 puestos localizados en la Ciudad de La Justicia.

También a través de estos puestos informáticos se puede acceder a la gestión de Avantius y similares.

La Biblioteca consta de un Catálogo OPAC de consulta libre desde la página Web del ReICAZ, cuya utilización ha sido de 4.143 accesos a lo largo del año 2023.

Biblioteca REICAZ

Accesos al Opac Web

Periodo: de 01/01/2023 a 31/12/2023



Intervalo horario	Consulta web
7h a 12h	1.277
12h a 18h	1.827
18h a 22h45	957
22h45 a 7h	82

Total: 4.143

El trabajo interno de Biblioteca que permite el mantenimiento, recuperación de fondos y difusión de la información se ha centrado en la catalogación, el expurgo, reubicación de obras para mantener los fondos en óptimas condiciones.

Durante la segunda mitad del año 2023, y continuamos, se ha dado un impulso a la gestión, conservación y ubicación de los Fondos Históricos de la Biblioteca, que contienen obras de valor incalculable, desde Incunables hasta ejemplares manuscritos, y otros, la mayoría imposibles de sustituir y por ello de gran importancia.

Asimismo, se ha aportado la necesaria ayuda y acompañamiento a Investigadores e Historiadores en el estudio de dichos Fondos Históricos.

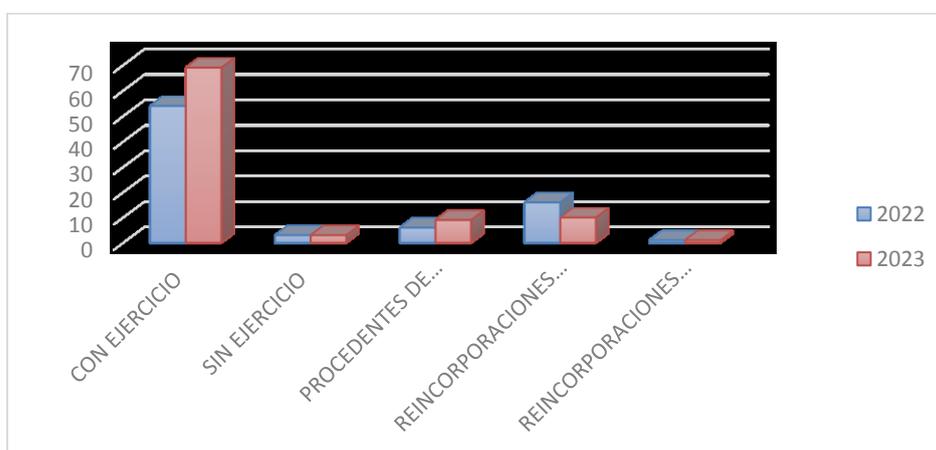
Además, el uso de la Biblioteca como Centro de Documentación con los trabajos que conlleva de entrevistas con los usuarios (on line y personalmente) para conocer lo más exhaustivamente posible sus necesidades informativas y documentales, búsqueda y selección de la información y difusión de la misma se ha visto sumamente incrementada, y establecida y asentada en el Departamento como un servicio esencial del mismo.

OTROS DEPARTAMENTOS:

Muestra de la importante actividad que desarrolla el Colegio y de la abundante actividad administrativa, son los siguientes cuadros que se exponen a continuación, relativas a altas y bajas colegiales, reuniones de los diferentes órganos colegiales, bonificaciones por maternidad, registros de sociedades profesionales, expedientes tramitados de Mutualidad General de la Abogacía, tramitaciones en recepción y consultas a Diputado de Guardia:

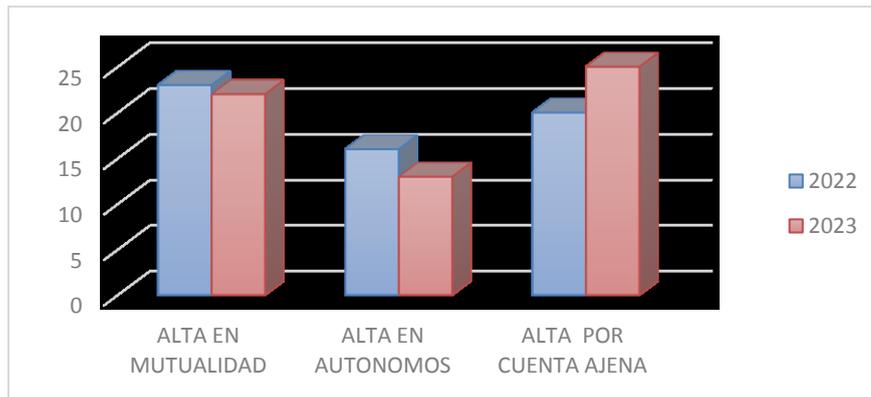
1.- ALTAS:

ACTUACIÓN	2022	2023
CON EJERCICIO	54	69
SIN EJERCICIO	3	3
PROCEDENTES DE OTRO COLEGIO	6	9
REINCORPORACIONES CON EJERCICIO	16	10
REINCORPORACIONES SIN EJERCICIO	1	1



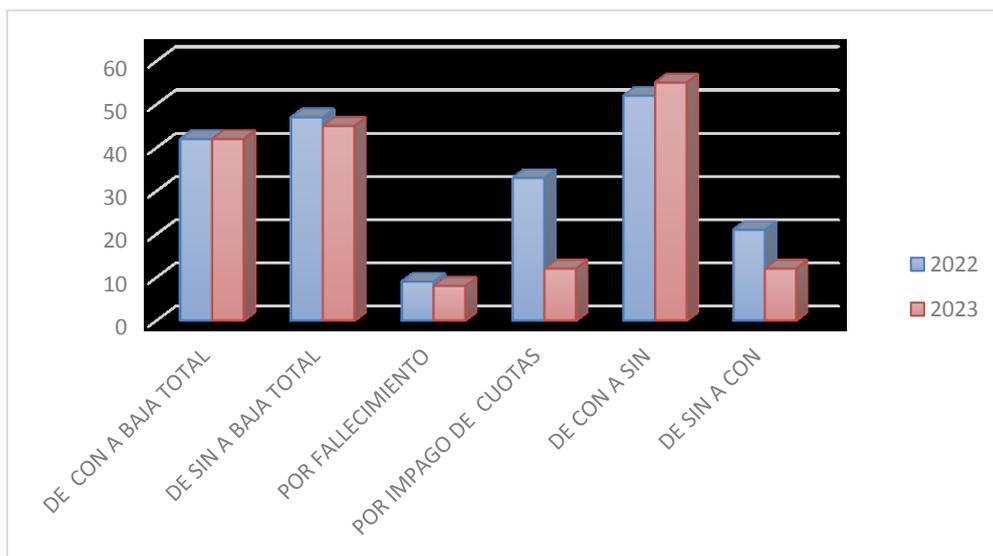
DE LAS ALTAS EJERCIENTES:

ACTUACIÓN	2022	2023
ALTA EN MUTUALIDAD	23	22
ALTA EN AUTONOMOS	16	13
ALTA POR CUENTA AJENA	20	25



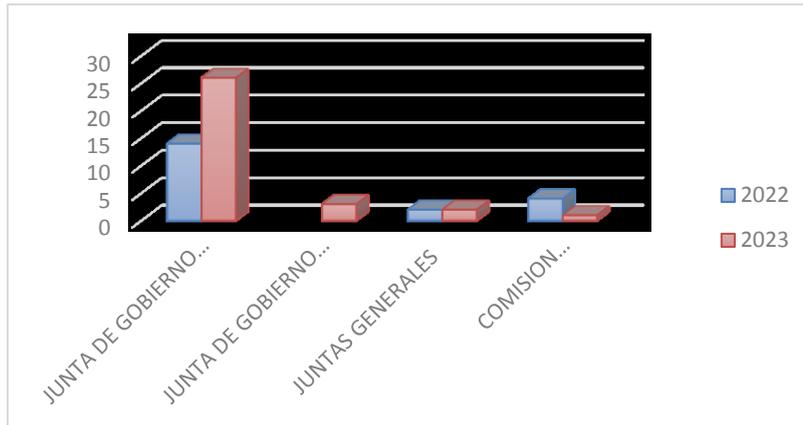
2.- BAJAS:

ACTUACIÓN	2022	2023
DE CON A BAJA TOTAL	42	42
DE SIN A BAJA TOTAL	47	45
POR FALLECIMIENTO	9	8
POR IMPAGO DE CUOTAS	33	12
DE CON A SIN	52	55
DE SIN A CON	21	12



3.- JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES PERMANENTES:

ACTUACIÓN	2022	2023
JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIAS	14	26
JUNTAS GENERALES	2	2
JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS		3
COMISION PERMANENTE	4	1



4.- BONIFICACIONES POR MATERNIDAD:

2022	2023
18	14



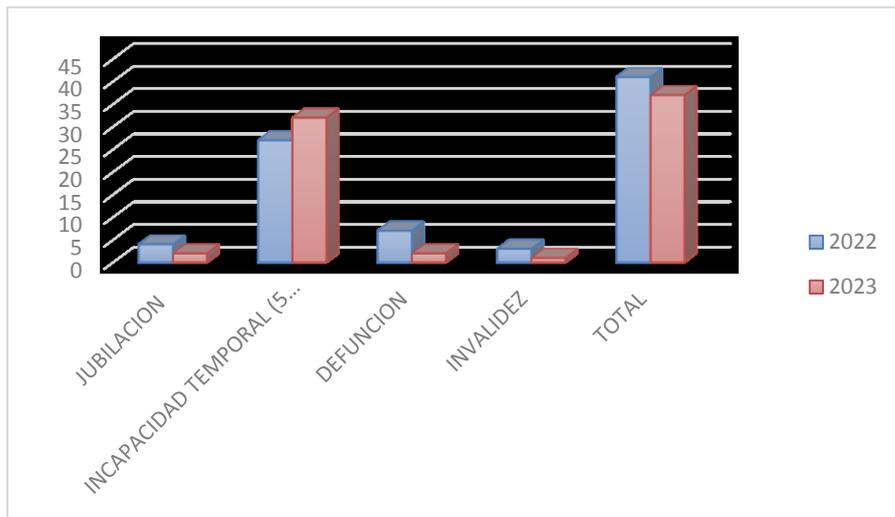
5.- REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES:

2022	2023
6	9



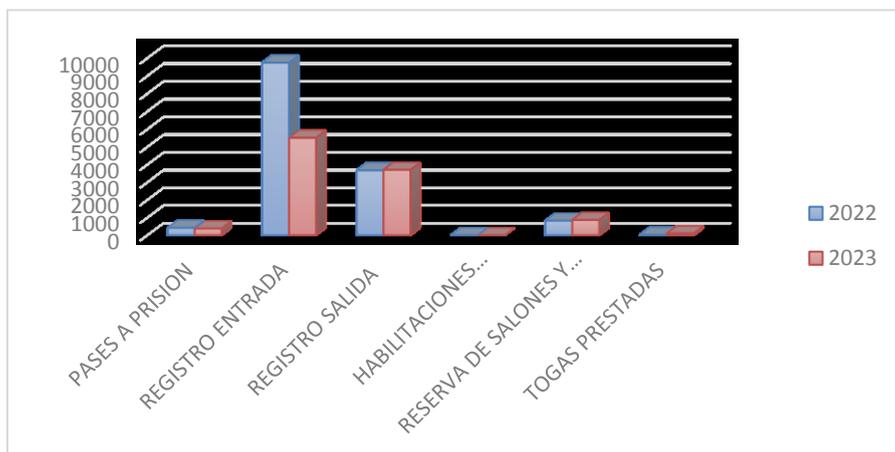
6.- EXPEDIENTES TRAMITADOS DE LA MUTUALIDAD:

ACTUACIÓN	2022	2023
JUBILACION	4	2
INCAPACIDAD TEMPORAL (3 de maternidad y 1 de paternidad)	27	32
DEFUNCION	7	2
INVALIDEZ	3	1
TOTAL	41	37



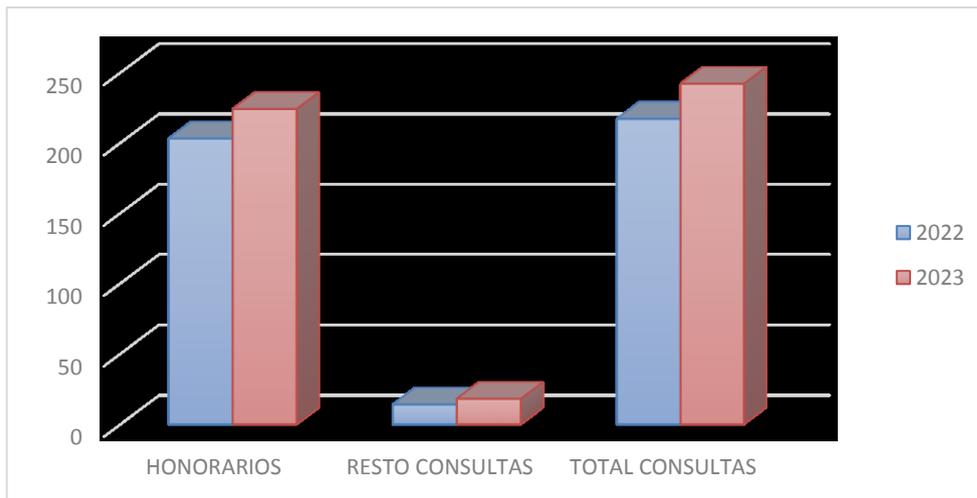
7.- RECEPCIÓN:

ACTUACIÓN	2022	2023
PASES A PRISION	418	386
REGISTRO ENTRADA	9741	5517
REGISTRO SALIDA	3676	3705
HABILITACIONES ASUNTOS PROPIOS	4	0
RESERVA DE SALONES Y SALAS	827	865
TOGAS PRESTADAS	27	103



8.- DIPUTADO DE GUARDIA:

ACTUACIÓN	2022	2023
HONORARIOS	203	224
RESTO CONSULTAS (Deontología, Defensa de la Defensa, Mediación y formación, Turno de Oficio)	14	18
TOTAL CONSULTAS	217	242



ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CGAE, CCAA Y COPA:

Además de la actividad propia del Colegio, resulta obligado atender a la representación institucional del mismo, en especial del Decano quien preside la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.

De esta manera, durante 2023, nuestro Decano ha asistido a doce plenos, once comisiones, cuatro reuniones en el Ministerio de Justicia, dos del Observatorio de Justicia Gratuita, más otras once reuniones con diferentes organismos, esto es, nada menos que cuarenta reuniones.

Varios compañeros pertenecen, además, a diferentes Comisiones y Subcomisiones del Consejo, participando activamente en sus reuniones y actividades.

Además, en 2023, el Decano ha ostentado la Vicepresidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el ReICAZ mantiene, a través de su Decano, la Presidencia de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón que aglutina a más de cuarenta Colegios Profesionales.

La labor institucional del Colegio se refleja en el número de actos institucionales a los que ha asistido el Decano, un total de 148, de los cuales 12 han sido con presencia de medios de comunicación. La mayoría de las veces de forma personal y excepcionalmente, mediante representación.

Se ha asistido a diferentes Jornadas y Congresos durante 2023. En especial, el XIII Congreso Nacional de la Abogacía en Tarragona, en el Proyecto sobre Acceso a la Justicia y empoderamiento legal en Jordania, las Jornadas de Violencia de Género del Consejo General de la Abogacía Española, las Jornadas de Juntas de Gobierno del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, además del Encuentro sobre Pacto de Estado por la Justicia en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander.

Por razones de defensa al compañero por amparo colegial, incidencias en los Juzgados o amenazas a Letrados, se han realizado un total de 15 intervenciones frente a las 19 registradas en 2022.

Además, se han concedido hasta 13 ayudas asistenciales, tanto complementarias, de especial necesidad o a los estudios.

IV. CONCLUSIÓN

Como se puede comprobar, la actividad colegial es muy importante. Nuestro Colegio genera una gran labor administrativa para la cual es necesaria, no sólo el trabajo del personal del Colegio, sino también de la Junta de Gobierno y de otros colaboradores externos.

A todos ellos, personal, Junta y esos compañeros que, desde las Comisiones y Secciones, favorecen el correcto funcionamiento de nuestro Colegio, quiero agradecer la labor realizada y los animo para que continúen en esta línea.

Quiero finalizar, como es preceptivo, haciendo constar una exigencia de la Ley de Colegios Profesionales, que, en su artículo 11, exige hacer constar dos circunstancias que se exponen seguidamente:

1ª.- Los miembros de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza no reciben retribución alguna por razón de su cargo ni nunca la han recibido.

2ª.- Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno, durante el periodo a que se refiere esta Memoria, ha incurrido en incompatibilidad alguna por el hecho de serlo, ni en conflicto de intereses con el Colegio.

En Zaragoza, marzo de 2024.